

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

**MELGAR TOLIMA, NOVIEMBRE CUATRO (4) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-**

PROCESO	C.1 ACCION POPULAR
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2022-00029-00
DEMANDANTE	FREDY ALCANTARA TAPIA, BRAYAN DIAZ, MAICOL STEVEN CUBIDES, RODY IBARRA, JIMMY EMBUS, EBERNEY ROJAS Y OTROS PPL CMS MELGAR
DEMANDADO	INPEC, USPEC, MINTIC Y OTROS

Reconócese personería al Dr. JESUS ALFONSO FORERO HENRIQUEZ, como apoderado de la citada por pasiva UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS USPEC y al Dr. ALLAN MAURICE LOMBANA URIBE COMO apoderada de la otra citada COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES (CRC), en los términos y para los efectos del poder legalmente conferido.- De las excepciones de mérito y previas propuestas a nombre de las antes mencionadas, se corren traslado a los demandantes las primeras por el termino de 5 días y las segundas por un término de tres días para que se pronuncien.-

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.**



FANNY VELASQUEZ BARON  
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>76</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	08 NOV 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	